GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

PLAN DE TRATAMIENTO DE

RIESGOS DE SEGURIDAD

Y

PRIVACIDAD DE LA

INFORMACIÓN

ENERO 30 DE 2023

GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO 3
ALCANCE 4
¿QUÉ PODRÍA FALLAR? 4
1. FALLA EN EL FLUIDO ELÉCTRICO 4
A. Falla en el fluido eléctrico 4
B. Falla en la Planta eléctrica 4
C. Falla en la UPS Principal 5
2. FALLA EN LAS TELECOMUNICACIONES 5
A. Falla en Telecomunicaciones Internas de datos 5
B. Falla en Telecomunicaciones Externas (Navegación y Exposición de 5
servicios) 5
3. FALLA GRAVE EN EQUIPOS DE CÓMPUTO 5
A. Falla en Servidor de Base de Datos 5
B. Falla en el Firewall 6
C. Falla en equipos de telecomunicaciones 7
4. FALLA EN LOS PRINCIPALES SERVICIOS DE DEVOLUCION 7
5. FALLA EN LAS COMUNICACIONES DE VOZ 7
6. FALLA EN LOS ROLES DE SEGURIDAD DE USUARIOS Y LA INFORMACIÓN 7

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7

INTRODUCCIÓN

El Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, conduce a la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo garantizar la privacidad de los datos, mediante la aplicación de un proceso de gestión del riesgo, brindando confianza a las partes interesadas acerca de la adecuada gestión de riesgos.

Facilitará la comprensión del proceso de construcción de una política de privacidad por parte de la entidad, que permita fijar los criterios que seguirán para proteger la privacidad de la información y los datos, así como de los procesos y las personas vinculadas con dicha información.

OBJETIVO

Presentar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Lotería del Huila, como parte activa de la Política de Seguridad de la Información adoptada por la entidad; mediante el cual se definen las acciones para fortalecer las capacidades institucionales en el tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información en la entidad.

Promover el uso de mejores prácticas de seguridad de la información, para ser la base de aplicación del concepto de Seguridad Digital.

Brindar lineamientos para la implementación de mejores prácticas de seguridad y privacidad de la información que permita identificar infraestructuras críticas en la Lotería del Huila.

Contribuir en el desarrollo del proceso de identificación de los riesgos de seguridad dentro de la infraestructura de TI.

Identificar los puntos críticos para minimizar los riegos y que contribuyan a la conservación de la privacidad de la información en la Lotería del Huila.

Revisar los roles relacionados con la privacidad y seguridad de la información al interior de la entidad para optimizar su articulación.

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7

ALCANCE

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Lotería del Huila, está orientado a gestionar los riesgos de seguridad digital asociados a la plataforma tecnológica y servicios de tecnologías de información y comunicaciones, que apoyan el desarrollo de las diferentes actividades asociadas al modelo de operación por procesos adoptados en la entidad.

¿QUÉ PODRÍA FALLAR?
(En orden de impacto e importancia)

Falla en el Fluido eléctrico
Falla en las Telecomunicaciones Internas y Externas(LAN/WLAN)
Falla grave en equipos de cómputo (Hardware)
Falla en Servicios específicos
Falla en Comunicaciones de Voz
Falla en los roles de seguridad de usuarios y la información

1. FALLA EN EL FLUIDO ELÉCTRICO

A. Falla en el fluido eléctrico

En caso de falla del fluido eléctrico y todo lo demás funciona, no se presentaría ningún inconveniente dado que existe una planta eléctrica con capacidad de abastecimiento para el fluido eléctrico del cubículo del sorteo, el centro de cómputo y los puntos de conexión de poder que disponen de voltaje regulado (conexiones de poder naranja).

B. Falla en la Planta eléctrica

Si hay fluido eléctrico, no sucede nada. Si no hay fluido eléctrico, ingresarían a soportar dicha energía las UPS (banco de respaldo de energía regulada), que disponen hasta 120 minutos de operación.

C. Falla en la UPS Principal

Si todo lo anterior ha fallado y falla también la UPS principal, sólo se contaría con máximo 10 minutos de operación. Debe procederse a cerrar el sistema.

2. FALLA EN LAS TELECOMUNICACIONES

A. Falla en Telecomunicaciones Internas de datos

Los servidores se comunican directamente por cable, por estar ambos servidores en la misma subred, tendrán visibilidad el uno sobre el otro sin necesidad de cambios en la configuración lógica. Solamente se cambiaría el acceso a la aplicación en las terminales de cada usuario. Y se verifica los puntos de conexión.

B. Falla en Telecomunicaciones Externas (Navegación y Exposición de servicios)

La lotería del Huila cuenta con dos (2) proveedores de internet (movistar y Claro), si falla el proveedor de internet de (Movistar) se direccionar a Claro y viceversa.

Falla en enlaces de exposición de servicios y navegación por web (devolución): Dado que todos los servicios expuestos en Internet estarán por fuera, la devolución debe realizarse por correo electrónico servicios@loteriadelhuila.com o eloteria@telecom.com.co

3. FALLA GRAVE EN EQUIPOS DE CÓMPUTO

A. Falla en Servidor de Base de Datos

Es la falla más grave que puede ocurrir a nivel de servidores, por lo cual se realizará la recuperación inmediata dado que la base de datos es fundamental para la operación de los procesos de la entidad y la devolución de los números de Billetería no vendida.

Existen varias alternativas de solución:

• De ser posible activar la devolución en el ambiente de pruebas. Se debe reconfigurar todas las aplicaciones de devolución, cambiando el acceso a datos.

• Si el problema es del servidor se activará el servidor de contingencia

• Si el problema es por degradación de la base de datos y almacenamiento se puede reutilizar mediante la restauración de un backup.

FALLA EN LOS SERVIDORES POR ACCION DE HACKERS

- Afectación de la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los servidores, por acción hackers, debido a una falta o deficiencia en controles de seguridad informática en la gestión de las redes.

- Mantener actualizado el Firewall y licencias activada para conservar la protección que brinda sobre ingresos de personas externas o no autorizadas a los equipos de la Entidad.

ESTACIONES DE USUARIO

- Se debe mantener el compromiso de la disponibilidad, integridad o confidencialidad de la información en cada uno de los terminales de cada usuario, no descargando software con el fin de evitar que no ingrese software Spyware/Malware (códigos maliciosos), que puedan hacer daño al sistema.
- Se debe revisar periódicamente la activación y la actualización del antivirus.
- Controlar que los usuarios no realicen descargas de software sin autorización de TI.

B. Falla en el Firewall

Esta falla afecta de manera directa la conexión a los servidores los cuales están conectados con internet, interrumpiendo la navegación en Internet y la exposición de los servicios, afecta además servicios como DNS, DHCP, PROXY, ROUTER y VPN (Usuarios externos y proveedores (movistar y claro).

Si la falla llegase a ocurrir durante el proceso de devolución, se debe informar a los usuarios con acceso internet que realicen las devoluciones a los correos electrónicos servicios@loteriadelhuila.com, eloteria@telecomn.com.co para proceder luego con la carga a través del sistema de devolución tradicional al servidor.

Se conectará directamente desde el Router de uno de los dos proveedores de internet a un PC.

C. Falla en equipos de telecomunicaciones

• Falla en Telecomunicaciones Internas: Se debe reemplazar el componente en el menor tiempo posible.

- La entidad cuenta con dos operadores de internet lo que permite el cambio de inmediato de un operador a otro.

• Falla en todas las Comunicaciones web: Dado que todos los servicios expuestos en Internet estarán por fuera, la devolución debe realizarse por correo electrónico servicios@loteriadelhuila.com y eloteria@telecom.com.co. O por vía celular.

4. FALLA EN LOS PRINCIPALES SERVICIOS DE DEVOLUCION

Para el proceso de devolución de lotería, las estadísticas de devolución por los diferentes medios habilitados son los siguientes:

• Sistema de devolución Web (95%)
• Devolución por Email (0.5%)

Para solucionar temporalmente este servicio se debe llegar al 100% la devolución por email

5. FALLA EN LAS COMUNICACIONES DE VOZ

En caso de una falla grave en las comunicaciones de voz, el componente afectado sería puntualmente la planta telefónica. En cuyo caso, debe optarse por recibir llamadas vía celular. Para el caso de las devoluciones se debe comunicar vía celular o por correo electrónico a los Distribuidores para anunciar la falla presentada y que la comunicación fluirá por vía celular, mientras se restablecen las comunicaciones de voz tradicional.

6. FALLA EN LOS ROLES DE SEGURIDAD DE USUARIOS Y LA INFORMACIÓN

Se debe conservar los roles de seguridad de acceso a la información de la Lotería del Huila, mediante la creación de usuarios por niveles de seguridad y de acuerdo a la información autorizada para su manejo.

Se debe realizar mantenimiento o revisión constante sobre el normal funcionamiento y manejo por parte de los usuarios de acuerdo al rol asignado, para evitar afectar la seguridad de la información dentro de la Entidad, así mismo como el ingreso de usuarios externos autorizados.

IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGAN
Gerente

JAIR BALAGUERA VARGAS
Jefe de Oficina Admnistrativa y Financiera

CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
Jefe oficina Comercial y Operativa

CLAUDIA MIRYAN POLO ZULETA
P. U Talento Humano - Archivo y Almacén

MILLER ASTUDILLO MUÑOZ
P.U Sistemas y TICS